



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para el desarrollo de Programas Formativos Específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2017/2018 para talleres profesionales y durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019 para talleres específicos. (2017062491)

Apreciado error en el anexo I b de la Resolución de 5 de octubre de 2017, por la que se resuelve la concesión de ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2017/2018 para talleres profesionales y durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019 para talleres específicos, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 204, de 24 de octubre de 2017, se procede a su oportuna rectificación.

En el anexo I b, página 35396:

Donde dice

AFODEX	ALAGON DEL RÍO	CÁCERES	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IESO DE GALISTEO	30.000,00
--------	----------------	---------	---------------------------------	------------------	-----------

Debe decir:

AFODEX	ALAGON DEL RÍO	CÁCERES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	IESO DE GALISTEO	30.000,00
--------	----------------	---------	---------------------------	------------------	-----------

Donde dice

CERUJOVI	VIVARES	BADAJOZ	COCINA	IES JOSE MANZANO DE DON BENITO	30.000,00
----------	---------	---------	--------	--------------------------------	-----------

Debe decir:

CERUJOVI	VIVARES	BADAJOZ	COCINA Y RESTAURACIÓN	IES JOSE MANZANO DE DON BENITO	30.000,00
----------	---------	---------	-----------------------	--------------------------------	-----------

• • •

